



AVISO VISTA PUBLICA

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico; la Ley Núm. 161 del 1 de diciembre del 2009, según enmendada, conocida como la "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico" y el Reglamento Conjunto vigente a tenor con dicha Ley; la Ley Núm. 38 del 30 de junio de 2017, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico"; se informa que la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Bayamón, celebrará una Vista Administrativa, según se dispone a continuación:

- Peticionario : Casa de Jesús Iglesia Cristiana, Inc
- Número de caso: : 2022-433172-PU-185238
- Dueño de Propiedad : William Natal Fuster
- Dirección de Proyecto : Urb Villa Contesa G-24 Calle Los Millones Bayamón PR 00956

- Lugar : Salón de Actos Legislatura Municipal Casa Alcaldía Bayamón
- Fecha : 7 de febrero de 2023
- Hora : 9:00 AM
- Modo : Presencial
- Distrito de Calificación : Residencial Intermedio (RI)

Se interesa discutir, pero sin limitarse a los siguientes asuntos: Solicitud de Permiso de Uso en un proyecto residencial que consiste en operación de una Iglesia; localizado en la Urb Villa Contesa núm G-24 Calle Millones, Bayamón Puerto Rico. El mismo ubica dentro de un área calificada Residencial Intermedio (RI), según el mapa de calificación vigente para el Municipio de Bayamón. La solicitud se evaluará a tenor, pero sin limitarse, a las: Regla 2.1.10 Vistas Públicas; Sección 6.1.1.3 Cláusula de Territorialidad y equivalencia; Sección 6.1.3 Distrito RI (Residencial Intermedio); Sección 6.1.3.3 Usos Via Excepción, Inciso (e) del Reglamento Conjunto, así como cualquier otro tema que estime pertinente al caso, se discuta el cese de operaciones, la vigencia de su permiso y como debe analizarse su solicitud.

Se invita a vecinos del proyecto y a los propietarios de terrenos que radiquen dentro de los límites territoriales circundantes, a las agencias gubernamentales y al público en general a comparecer y participar en dicha vista.


Se apercibe que las partes podrán comparecer asistidas por abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas incluyendo corporaciones y sociedades. Se advierte que, de no comparecer a la Vista, la misma podrá ser celebrada sin su comparecencia.

El Oficial Examinador que presida la vista no podrá suspenderla una vez señalada, salvo que se solicite por escrito con expresión de las causas sometidas, con no menos de cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la vista, expresando las razones que justifican la suspensión o posposición; según dispone la Sección 2.1.10.10 del Reglamento Conjunto. La petición de suspensión o transferencia deberá ser radicada a través "Single Business Portal" www.sbp.ogpe.pr.gov. El peticionario notificará copia de la solicitud a las otras partes e interventores en el procedimiento dentro de los cinco (5) días señalados.

Las partes podrán estudiar el expediente del presente caso mediante la utilización del portal Single Business Portal cuya dirección electrónica es: www.sbp.ogpe.pr.gov o visitar la Oficina de Permisos, ubicada en el Estacionamiento Joaquín Montesino, Oficina 102, al lado de la Casa Alcaldía, Bayamón, según se indica en la Sección 2.1.10.4 Aviso de Vista Pública, inciso (d) No. (3). El horario para el mismo será de 9:30 a.m. hasta las 2:30 p.m. los martes y jueves.

Las partes interesadas podrán presentar por escrito cualquier comentario en la Oficina de Permisos de Lunes a viernes de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. y/o al correo electrónico: oficinadepermisosbayamon@gmail.com.

En Bayamón, Puerto Rico hoy, 9 de enero de 2023


Luis O. Vázquez Hernández
Oficial de Permisos

ESTE AVISO SERA PAGADO POR LA PARTE PROPONENTE

Community Finance

Préstamos Personales para la semana que comienza en 2023-01-08.

Tasa Mínima (%)	Promedio Ponderado (%)	Tasa Máxima (%)
29.99%	32.39%	37.99%



Tasa mínima, promedio ponderada y máxima, para préstamos pequeños otorgados para la semana que terminó el sábado 14 de enero de 2023.

Institución	Tasa mínima (%)	Promedio Ponderado (%)	Tasa mínima (%)
Kashable LLC	28.79%	28.79%	28.79%



BOYS & GIRLS CLUBS
OF PUERTO RICO

9 DE CADA 10 PARTICIPANTES VIVEN EN POBREZA



Tu ayuda permitirá que reciban nuestros programas y servicios de manera virtual y, más adelante, de forma presencial en nuestros Clubes, que para ellos es su segunda casa.

¡DONA HOY!

donar.bqcp.org

